

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Lectura del Informe del comisario de la Compañía.**
- 3. Aprobar los Estados Financieros y de Resultados.**
- 4. Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2017.**
- 5. Designación de comisario para el año fiscal 2018.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Salguero Coronel Darwin Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el señor Henry Correa, quien mediante Acta De Junta General de Accionistas, fue designado como comisario de la Compañía, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, las mismas que guardan relación con aquellas registradas en los libros de contabilidad, y, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad.

PUNTO TRES.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LAYERPACK ECUADOR**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy veintidós de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carlos Brito 1020 y Cayambe en la parroquia de Uyumbicho, se reúnen los accionistas de la Compañía LAYERPACK ECUADOR S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Milton Samuel Salguero Salguero	\$ 480	480	60%
Milton Vinicio Salguero Coronel	\$160	160	20%
Darwin Patricio Salguero Coronel	\$160	160	20%
TOTAL	USD \$800.00	800	100%

Actúa como presidente de la Junta Milton Samuel Salguero Salguero y actúa como Secretario el señor Salguero Coronel Darwin Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones a la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Toma la palabra, el presidente de la Junta y comunica a los accionistas que, quien pone a consideración de los accionistas la posibilidad de cancelar los dividendos acumulados y los generados en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, pero señala que por un impacto de liquidez sería mejor no repartir los mismos y por lo tanto propone que los dividendos generados por la compañía sean acumulados.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO FISCAL 2018.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El Presidente nombra a la señora Osana Muiba Suarez con C.I. 1751904226 para que funja de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

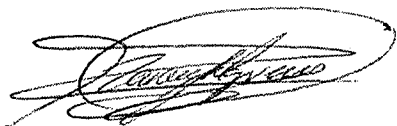
- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General
- **APROBAR** los Estados Financieros y de Resultados para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** la retención de los dividendos generados.
- **APROBAR** la designación de Osana Muiba Suarez con C.I. 1751904226 como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, juntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los

documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia del presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) copia de los estados financieros y de resultado presentados ante la Superintendencia de Compañías y (d) informe de Comisario

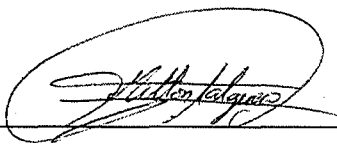
A las 11:00 se levanta la sesión.



Darwin Patricio Salguero Coronel
Presidente de la Junta- Accionista



Milton Samuel Salguero Salguero
Secretario de la Junta-Accionista



Milton Vinicio Salguero Coronel
Accionista